

**Maestría en Administración y Políticas Públicas**

**Asignatura:**

**Análisis y Diseño de Políticas Públicas**

**Dra. Odalys Peñate López**

**Actividad 9**

**E n s a y o**

**Edín Pompilio Sánchez López**

**Tapachula, Chiapas. 26 de mayo de 2015**

**CONCEPTUALIZACIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**(E n s a y o)**

Dada la diversidad de bibliografías escritas y aportaciones que han realizado expertos sobre las políticas públicas, aún se hace complejo el entendimiento en el terreno teórico de este rubro; sin embargo, este cúmulo de información teórica nos ha venido proporcionado a lo largo del tiempo las bases para poder llevar a cabo con mejores resultados las actividades de diseño e implantación de las políticas públicas.

En México, la práctica de las políticas públicas es asunto de corto plazo, en donde resolver lo inmediato es lo más importante; sin embargo, entenderla y practicarla se le ha dado un malentendido, como una relación de mando-obediencia, basada en el clientelismo, donde pocos administran, otros obedecen y muchos más la padecen. El sistema político mexicano, no fue únicamente herencia del régimen postrevolucionario, sino que desde el virreinato, fue estructurándose una red de complejidades que solo favorecían a los feudos de poder, mientras la mayoría se mal acostumbró a la perversa normalidad de lo desigual.

Hoy en día, de acuerdo al trabajo realizado por Roth y Wilson[[1]](#footnote-1), la elaboración de las políticas públicas en México, como sucede en diversos países del tercer mundo, se caracteriza por un sistema dominado por una élite, quienes se encargan del diseño de políticas originadas en canales formales (iniciativa presidencial, de comisiones ad hoc, muchas veces bajo la influencia de empresarios), e informales (peticiones secundarias, generadas de abajo a arriba y que, a menudo, involucran la relación, patrón-cliente); injerencia del Estado en la economía por medio de empresas pública (que en los últimos años ha disminuido considerablemente), y que facilita implantar políticas por medio de ellas; es importante resaltar que también existe un proceso jerárquico de elaboración de políticas con escasa participación del sector empresarial y de la ciudadanía; así como un fuerte poder concentrado en el ejecutivo, tanto a nivel nacional como estatal.

Ahora bien, para irnos adentrando en la comprensión de lo que son las políticas públicas abordaremos la concepción de este término desde el punto de vista de diferentes autores.

Los acercamientos a la definición de política (policy) suelen ser de dos tipos: descriptivos y teóricos. En la construcción de la definición descriptiva, el debate se centra en la cuestión de si la política sea sólo o primordialmente la decisión (de gobierno) o implique algo más. En la construcción teórica, las posiciones varían según la teoría politológica mayor a la que se adhiere o según las conjeturas básicas con las que se explica la ocurrencia de la política.

En la definición descriptiva hay unanimidad en reconocer e incluir su aspecto institucional: se trata de la decisión de una autoridad legítima, adoptada dentro de su campo legítimo de jurisdicción y conforme a procedimientos legalmente establecidos, vinculante para todos los ciudadanos de la asociación, y que se expresa en varias formas: leyes, sentencias, actos administrativos... Sin embargo, las diferencias de componentes y énfasis en la definición se ponen de manifiesto apenas se incorporan los aspectos políticos, administrativos, conductuales, que resultan de otras maneras de ver la política, más allá de jurisdicciones formales, reglamentos y órdenes. El concepto de política resulta de una construcción que selecciona, destaca, articula e integra ciertos elementos de su proceso observable.

La política no es un fenómeno que se autodefina, sino una categoría analítica. Es el análisis el que identifica su contenido, no los dichos del decisor de la política ni las piezas de la legislación

o de la administración. No hay tal cosa como un dato evidente e inequívoco que constituya la política y que se encuentre en el mundo a la espera de ser descubierto... La política existe no por intuición sino por interrogación de los fenómenos políticos (Hedo, 1972).

Un buen resumen de los diversos significados del término "política" se encuentra en Joan Subirats (1989) y en Hogwood-Gunn (1984). En su lista, política puede denotar varias cosas: un campo de actividad gubernamental (política de salud, educativa, comercial), un propósito general a realizar (política de empleo estable para los jóvenes), una situación social deseada (política de restauración de los centros históricos, contra el tabaquismo, de seguridad), una propuesta de acción específica (política de reforestación de los parques nacionales, política de alfabetización de adultos), la norma o las normas que existen para una determinada problemática (política ecológica, energética, urbana), el conjunto de objetivos y programas de acción que tiene el gobierno en un campo de cuestiones (política de productividad agrícola, de exportación, de lucha contra la pobreza extrema). O bien, la política como producto y resultado de una específica actividad gubernamental, el comportamiento gubernamental de hecho (la política habitacional ha logrado construir n número de casas y departamentos, la política de empleo ha creado n puestos de trabajo), el impacto real de la actividad gubernamental (disminución del crimen urbano, aumento de la terminación del ciclo de estudios básicos, descenso de los precios al consumidor, reducción de la inflación), el modelo teórico o la tecnología aplicable en que descansa una iniciativa gubernamental (política de energía, política de ingresos regresiva, política de ajuste y estabilización).

Una mirada a las definiciones de los diccionarios de ciencia política arroja los siguientes componentes comunes:

a) institucional, la política es elaborada o decidida por una autoridad formal legalmente constituida en el marco de su competencia y es colectivamente vinculante;

b) decisorio, la política es un conjunto-secuencia de decisiones, relativas a la elección de fines y/o medios, de largo o corto alcance, en una situación específica y en respuesta a problemas y necesidades;

c) comportamental, implica la acción o la inacción, hacer o no hacer nada; pero una política es, sobre todo, un curso de acción y no sólo una decisión singular;

d) causal, son los productos de acciones que tienen efectos en el sistema político y social.

Una definición recapituladora de política es: Reglamentos y programas gubernamentales, considerados individualmente o en su conjunto, esto es, los productos de las decisiones de autoridad de un sistema político. Puede tomar la forma de leyes, órdenes locales, juicios de corte, órdenes ejecutivas, decisiones administrativas y hasta acuerdos no escritos acerca de lo que se debe hacer. Por política suele entenderse un conjunto o secuencia de decisiones más que una decisión singular acerca de una acción de gobierno particular. Algunos la entienden como decisiones de fines y preferencias y la distinguen de las decisiones relativas a los medios para alcanzar los fines. Otros, en contraste, consideran que la política incluye los medios y los fines. En algunos contextos denota decisiones de objetivos de largo plazo o directrices generales de acción gubernamental que guían las acciones de corto plazo en situaciones específicas (Plano, 1973).

El acercamiento teórico a lo que realmente es una política pública es tan decisivo como variado. Aquí las teorías politológicas mayores, a partir de sus teoremas sobre el poder, el consenso y el conflicto, son determinantes. Quién, cómo y para qué detenta el poder político colectivamente vinculante, a la base y acaso al margen de la autoridad estatal formalmente constituida, ha sido la pregunta central y también recelosa de la ciencia-sociología política. En esta perspectiva, las políticas públicas, supuestamente elaboradas en la interacción entre los poderes estatales y las libertades ciudadanas, se dice, no son excepción, sino la manifestación puntual del juego real de los poderes sociales y de sus intereses exclusivos.

Si las políticas en sus diversas formas reglamentarias, presupuestarias, administrativas, sean producto de la dominación de clase ("bloque en el poder"), de los ajustes mutuos entre los grupos de interés (corporativos o pluralistas), de la hegemonía de una élite (tradicional o modernizante) del peso irresistible de las metrópolis sobre periferias indefensas ... etc, todo esto va a depender del cuerpo teórico desde el cual el investigadoranalista construya sus conceptos, hipótesis y procedimientos de prueba. La definición de política es, entonces, en sus elementos básicos, deducible de las proposiciones básicas de la teoría politológica.

Ahora bien, remontándonos a los inicios del concepto de política pública, podemos atribuirle a Harold Laswell, como el referente en la materia sobre ciencias de políticas, y quien la define en los años cincuenta como: “…disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas…, con base científica, interdisciplinaria y al servicio de gobiernos democráticos”, veinte años después en 1971 agregaría un punto crucial en la definición: “el conocimiento del proceso de decisión y el conocimiento en el proceso de decisión”. Lo primero referido a las habilidades profesionales necesarias para participar en la toma de decisiones públicas (conocer el proceso de decisión de la política) y lo segundo referido a las habilidades científicas requeridas para contribuir a la invención de una teoría y práctica confiables (incorporar datos y teoremas de las ciencias en el proceso de decisión de la política con el propósito de mejorar la decisión pública). Es decir, había una diferencia entre ciencia para comprender (conocimiento del proceso de decisión) y ciencia para decidir (conocimiento en el proceso de decisión). Esta diferencia desarrolló dos tendencias de las políticas públicas: el policy studies (estudios de políticas) y el policy analysis (análisis de políticas).

Las políticas, podemos considerarlas también como el diseño de una acción colectiva intencional; el curso que toma la acción como resultado de las decisiones e interacciones que comporta son los hechos reales que la acción produce. En este sentido, las políticas son “el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés. El concepto de políticas presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. Las políticas se conforma mediante un conjunto de decisión, y la elección entre alternativas” (Aguilar, 2003a).

Las políticas son cursos de acción destinados a la solución de problemas, donde inclusive el no hacer nada es una acción que se tiene que tomar en consideración y poner en práctica o no. Para Rose, (1967); Pressman y Wildavsky, (1973), las políticas denotan también las intenciones de las fuerzas políticas, particularmente las intenciones de los gobernantes, las consecuencias de sus actos; tiende a significar intenciones más que consecuencias. Las políticas se convierte en el resultado de una serie de decisiones y acciones de numerosos actores políticos y gubernamentales (Rose, Pressman y Wildavsky, citados en Aguilar, 2003).

En las últimas décadas se han generado, por diversos autores, una serie de definiciones de lo que son las políticas públicas, por lo que describiremos a continuación conceptos de definiciones de algunos autores que a mi juicio considero más importantes:

**Brum**. Fenómeno social, administrativo y político específico, resultado de un proceso de sucesivas tomas de posición, que se concretan en un conjunto de decisiones, acciones u omisiones, asumidas fundamentalmente por los gobiernos, mismas que traducen, en un lugar y periodo determinado, la respuesta preponderantemente del mismo frente a los problemas públicos vividos por la sociedad civil. (La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México, México, M. A. Porrúa. 2006)

**Chac.** Cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad, (Introducción a las políticas públicas, en: Canto, M. y O. Castro (coordinadores) Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio. MCD, México. 2002).

**Eugenio Lahera Parada**. Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado (…) incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (Lahera, E (2004), “Introducción a las políticas públicas” FCE. Chile)

**Manuel Tamayo Sáenz.** Conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. (“El análisis de las políticas públicas”, La nueva administración pública, Rafael Bañón y Ernesto Castillo (comps.), Madrid, Alianza editorial 1997)

**Joan Subirats**. Es la norma o conjunto de normas que existen sobre una determinada problemática así como el conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto. (Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid. INAP. 1989)

**André Roth**. El concepto de política pública tiene tres acepciones: la política, concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas (polity). Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder (politics). Y, finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (policy) (Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación, Bogotá, Aurora. 2006)

**María Gracas Rua**. Conjunto de decisiones que se traducen en acciones, estratégicamente seleccionadas (dentro de un conjunto de alternativas, conforme a una jerarquía de valores y preferencia de los interesados). Su dimensión es pública por el tamaño del agregado social sobre el cual coinciden, pero sobre todo por su carácter imperativo, siendo este revestido de la autoridad legítima y soberana del poder público. (BID 2006)

En la gama de literatura existente sobre políticas públicas, podemos encontrar una inmensa cantidad de definiciones, sin embargo es identificable entre ellos, por lo menos, ocho elementos necesariamente constitutivos:

1.- Resolver problemas públicos acotados.

2.- Las decisiones implican conflicto.

3.- Se discute el problema pero más aún, la manera de abordarlo.

4.- Participación de múltiples actores.

5.- Es un proceso.

6.- No se desplaza al gobierno sino que se legitima.

7.- La población afectada se involucra en la solución.

8.- Es un ciclo y no una secuencia lineal.

Lo anterior implica cuatro grandes retos para los hacedores de políticas (policy making):

• Flexibilidad para adoptar cambios que logren objetivos y metas de la alternativa que hemos seleccionado como políticas

• Involucrar los niveles de la participación en los ciclos de política.

• En suma, lograr que el diseño de política sea una realidad aplicable (pasar de la formulación a la implementación), evaluable y consensuada social y políticamente.

• Revertir el problema no administrarlo.

Recapitulando el concepto de política pública, para su mejor comprensión, es importante diferenciar el término Política, de Políticas; en virtud de que cuando se habla de Política, nos referimos a las relaciones de poder, a los procesos electorales, o a las confrontaciones entre organizaciones sociales con el gobierno; mientras que cuando hablamos de Políticas, nos referimos a las acciones, decisiones y omisiones de los actores relacionados con los asuntos públicos. Es importante precisar que también existe la política de las políticas públicas, que podemos entenderla como las relaciones de poder en el proceso de las acciones de gobierno con la sociedad, como por ejemplo: política social, políticas sociales; o bien, la política de las políticas económicas.

Para mí en lo particular, y con base a la diversidad de definiciones existentes en la materia, desde mi concepción defino a las políticas públicas como “***los medios a través de los cuales el gobierno, con la participación y consenso de la iniciativa privada y la ciudadanía, (para darle el carácter público y legítimo) abordan los problemas representativos de la sociedad, con la intensión de concretar soluciones específicas de los mismos.”***

Quiero recalcar y precisar como una consideración que debemos tener presente, que una política pública es y será siempre una acción de gobierno, pero una acción de gobierno, no necesariamente será una política pública.

Ya hemos abordado con anterioridad el tema de lo que son las políticas públicas para su comprensión; ahora, conoceremos algunas tipologías existentes de las mismas, con aportaciones de diferentes autores expertos en esta materia, entre los que destacan:

**Eugene Bardach,** quien ha contribuido de manera relevante con sus aportaciones a la investigación y el análisis de problemas públicos, a fin de crear alternativas de política viables, justas y eficientes. Bardach incursiona en un terreno, aunque muy cotidiano, casi inexplorado; es decir, la práctica profesional. ¿Qué es el análisis de políticas públicas? ¿Cómo se lleva a cabo? Normalmente se ha identificado con los análisis políticos de coyuntura, sustentados más en la experiencia e intuición que en la combinación de éstas con la formación teórica. Bardach nos lleva a través del proceso analítico, nos describe su estructura: desde la definición del problema hasta la propuesta concreta y las posibles formas de exponerla y generar consensos para su implementación. Su propuesta sistematiza y explica los procesos por los que una situación determinada es considerada un problema y termina siendo objeto (o no) de la acción gubernamental. Para Bardach, el análisis de políticas públicas no es un conocimiento o modelo específico, es la manera como utilizamos el conocimiento de otras ciencias para resolver, justa y eficientemente, problemas concretos de política pública.

El análisis de políticas es más un arte que una ciencia. Se basa en la intuición tanto como en el método. Sin embargo, si se tiene que escoger entre un análisis muy estructurado o uno poco estructurado en relación con el proceso de resolución de problemas, la mayoría de los profesionales con poca experiencia optan, con cierta razón, por el análisis muy estructurado. Por ello, Bardach ha desarrollado una técnica a la cual le ha denominado **"*el camino de los ocho pasos"****. La función principal de esta técnica es recordar aspect*os y opciones importantes que de otra manera podrían olvidarse; su principal defecto es que, tomada por sí sola corre el riesgo de ser un formulario mecanicista.

Principal aportación de Bardach a la disciplina de las políticas públicas: la técnica denominada **"*el camino de los ocho pasos"***

1. Definición del problema
2. Obtención de información
3. Construcción de alternativas
4. Selección de criterios
5. Proyección de los resultados
6. Confrontación de costos y beneficios
7. [Decida!
8. Cuente su historia

**Carlos Salazar Vargas**, dentro de la estructuración de políticas públicas, considera que los actores en las políticas públicas son básicamente de tipo político y/o de tipo social. Que las políticas tienen dos dimensiones básicas: una temporal y la otra espacial. Los elementos básicos que la integran son predicción, decisión y acción. Que de acuerdo al enfoque estructuralista se clasifican en hegemónicas, transaccionales, y las de dominación. Define como ciclo de vida de las políticas públicas el siguiente: el origen, creación, gestación o formación; la formulación; la puesta en marcha o implementación; la evaluación; el análisis, y la reformulación o reestructuración de las políticas.

En referencia a la evaluación de las políticas públicas, considera que es posible evaluar toda política pública por lo menos en seis formas distintas: recurriendo a los medios, los resultados, la eficiencia, el impacto, las satisfacciones de los usuarios y por último la evaluación participativa. También refiere tres niveles de evaluación: el estructural o institucional, la evaluación del proceso de implementación, y la evaluación de objetivos.

Para el análisis de políticas públicas, considera algunas herramientas básicas tales como: el asunto o cuestión (los asuntos o cuestiones corresponden al subconjunto de los problemas sociales); la toma de posición por parte del gobierno; La toma de posición de otros actores sociales; flujo y contraflujo de toda política pública; inclusión de un asunto en la agenda gubernamental. Describe la importancia de algunos modelos para el análisis en políticas púbicas, como el modelo racional o racionalista; modelo incremental o incrementalista; modelo de las élites o elitista; modelo de los grupos, grupistas o interaccionistas; modelo de las instituciones o institucionalista; y modelo de sistemas o sistémico.

El autor hace referencia a una serie de instrumentos adicionales para el estudio de las políticas públicas denominadas: lo externo y lo interno en las políticas públicas; el proyecto político: la política de las políticas; el gasto estatal: indicador de las políticas públicas; los actores alternativos en las políticas públicas; evolución y dinamismo de las políticas públicas; permanencia de las políticas públicas; los cambios en las políticas públicas; el efecto “bucle”; entre otros.

Presenta el prototipo de una política pública de desarrollo, en el que enuncia los aspectos básicos a considerar, la metodología para su formulación, elementos rectores de esta política y las ventajas que ofrece el proceso propuesto.

En el marco de las políticas públicas, el autor, plasma sus planteamientos y experiencias en la materia, bajo el neologismo de “Politing”, propuesto por él mismo. Son artículos cortos de orden periodístico, título impactante, encabezados por frases célebres que guardan relación con el contenido, redactados en lenguaje sencillo y ameno. Tienen un tema central de fondo, que además de despertar el interés de los lectores son de actualidad, con un desarrollo académico y acorde con la idiosincrasia y culturas latinas. Son útiles para estructurar el “EPPPAL”: Enfoque Propio de Políticas Públicas para América Latina y de paso, proponer una nueva forma de hacer política, planteamiento enmarcado dentro del neologismo POLITING, resultado de la combinación de las primeras cinco letras de la palabra política y las tres finales del vocablo marketing. Ofrece con él una propuesta novedosa como una nueva forma de hacer política, pues va más allá del marketing político tradicional.

**Mauricio Merino** aborda el tema de las políticas públicas en tres grandes rubros: las políticas públicas: orígenes y rasgos principales; el análisis de las políticas públicas: los prolegómenos; y el proceso de las políticas públicas: las condiciones del éxito. En el primer apartado ofrece información sobre los orígenes y la evolución del enfoque de las políticas públicas, con el propósito de resaltar su utilidad como objeto de estudio, y refiere a la vez, sus principales limitaciones. Su análisis da cuenta de experiencias de gobiernos convertidas en teorías más o menos plausibles que sugieren métodos y criterios de interpretación, pero fracasan a la hora de enfrentar la implementación. Si algo puede pedirse de las políticas públicas no es la exactitud de los cursos de acción, sino la coherencia entre propósitos y actos y, en último análisis, la honestidad de volver al principio para cotejar los datos y corregir decisiones. Las políticas públicas ofrecen cursos de acción para afrontar los problemas públicos, pero no suplen la capacidad ni la voluntad de los gobernantes para seguirlos.

En el segundo rubro, nos habla de las instituciones y la burocracia, de las normas y de la gente, cuyas características influyen de manera definitiva en esos cursos de acción y determinan, para bien o para mal, la coherencia entre las razones y los valores que aconsejan emprender una determinada política pública y la forma en que ésta se desenvuelve en la práctica. El estudio de esa coherencia es la clave de un buen análisis de política pública y el mejor anclaje de quienes la siguen para reconocer cuándo deben volver al principio, bajo la más estricta advertencia de que no existe ninguna fórmula exacta para garantizarla; por el contrario, las instituciones y las burocracias desempeñan en las políticas públicas un doble papel que no debe pasarse por alto: son al mismo tiempo el cauce insustituible para hacerla viables y su principal restricción. Describe en este apartado el error que cometen quienes olvidan esa concepción dual de las instituciones y de quienes las encarnan en los poderes públicos, quienes suponen que se puede hacer cualquier cosa alineando leyes e instruyendo o, en el sentido opuesto, quienes asumen que lo mejor es prescindir de ambas y dejarle todo al mercado.

En el tercer rubro, el proceso de las políticas públicas, nos habla desde la entrada de los problemas públicos a las agendas de decisión que puede convocar la acción del Estado, hasta los desafíos interminables de los procesos de evaluación, pasando por las dificultades propias del diseño y los tropiezos de la implementación.

**Aguilar Astorga y Lima Facio** proponen para el método de la política pública (como ciclo),un modelo simbiótico, basado en diferentes autores. En él se pueden ver cuatro grandes fases de la política, incluyendo sus componentes más importantes: **G**estación, **F**ormulación, **I**mplementación y **E**valuación. Desarrollaron este modelo de ciclo (fases o etapas), por considerarlo explicativo, pero de ninguna manera debe entenderse como algo estático y que forzosamente tenga un solo orden. En la realidad, las fases de la política tienden a desdibujarse, superponerse y entremezclarse (Parsons), es más, pensar en un modelo infalible y un concepto único, sería algo cercano al fanatismo. La política pública no es una simple sumatoria: Gestación, Formulación, Implementación y Evaluación = Política Pública (G+F+I+E=PP). Se basa más bien en el principio aristotélico de “la suma es mayor a las partes”, la política pública va más allá de sumar G+F+I+E.

Como podemos observar en los párrafos anteriores, cada uno de los autores aborda las políticas públicas desde su conceptualización, pero en esencia, todos coinciden en que su estructuración se constituye de fases o etapas, sin un orden forzoso definido, y ofrecen sus propias aportaciones a la disciplina para una mejor obtención de resultados, desde el diseño hasta la puesta en marcha de una política pública.

Las políticas públicas constituyen la respuesta del Estado ante los problemas más representativos de la sociedad; estas respuestas se conforman por decisiones, acciones u omisiones de los actores gubernamentales. Los procesos de decisión implican la selección entre diferentes políticas o programas de aquellos que se ajustan mejor a los objetivos perseguidos con base en los criterios definidos. Para llevar a cabo esta selección, es necesario evaluar las alternativas con base a los resultados previstos; si solo existiera una posible solución, esta sería evaluada frente a la alternativa de “no hacer nada”, de tal forma de elegir la mejor o más aceptable.

Las decisiones, acciones u omisiones del Estado, generan consecuencias en la sociedad, ya que pueden resolver, disminuir, aumentar o no afectar al problema que les dio origen; para saberlo y retroalimentar el proceso decisorio, es necesario evaluar los efectos provocados planeados o no. Podemos llevar a cabo una evaluación antes de la implantación de una política pública, o bien, posteriormente a dicha implantación. La tendencia latina ha puesto más énfasis en la revisión a posteriori del impacto de la política aplicada y la búsqueda de explicaciones de sus resultados.

En el proceso de evaluación de una política pública es importante considerar dos aspectos: La racionalidad técnica y la racionalidad política. La racionalidad técnica predomina en los estudios de factibilidad y en los análisis para la toma de decisiones de carácter cuantitativo. La racionalidad política predomina en las decisiones y análisis de carácter cualitativo. Los estudios de factibilidad nos indican la viabilidad técnica que tiene un proyecto para llevarse a cabo. Los análisis cuantitativos incluyen variables económico-financieras para evaluar, el grado de conveniencia de ejecutar un proyecto, que ya se determinó factible. En la racionalidad política, se analiza tanto el logro de objetivos políticos, como los costos inherentes a las acciones a instrumentarse. La comparación entre logros y costos políticos, da como resultado el grado de viabilidad del proyecto en análisis.

Los métodos que podemos aplicar para llevar a cabo la evaluación de políticas públicas, entre otros, serían los siguientes:

Métodos cuantitativos para la evaluación antes de su implantación:

1. **Árboles de Decisión.** Para su aplicación se requiere clarificar objetivos; identificar alternativas disponibles; conocer los eventos no controlables que pueden suceder y calcular la probabilidad de que puedan presentarse; identificar consecuencias de alternativas y eventos no controlables; valorar cada combinación y aplicar un criterio predefinido de selección.
2. **Análisis Financiero.** Se basa en los flujos de ingresos y egresos de caja provocados por el proyecto en análisis. Confía en la posibilidad de seleccionar siempre el mejor proyecto de acuerdo con un criterio predefinido. Cubre exclusivamente el objetivo de máxima rentabilidad para la organización.
3. **Análisis Costo-Eficacia.** Nos permite comparar proyectos alternativos que persiguen un mismo objetivo, generalmente de carácter social. Tiene la limitación de que no permite comparar proyectos que persigan objetivos diferentes o múltiples.
4. **Análisis Costo-Beneficio.** Una de sus principales bondades de este método es que nos permite comparar proyectos que persiguen objetivos diferentes. Es una técnica que consiste en la homogeneización por medio de una unidad de medida común como las unidades monetarias, de los costos y beneficios de toda índole relativos de cada proyecto. Con criterio de optimización se selecciona la alternativa que presente el mayor beneficio neto positivo.
5. **Electra.** Es “un método científico cuya finalidad es facilitar la selección de un objeto, cuando los criterios o puntos de vista que deben determinar esa selección son múltiples, no agregables y, aun llegado el caso, desprovistos de métrica”[[2]](#footnote-2). Desarrollado por los franceses como reacción a las críticas realizadas al análisis Costo-Beneficio. Permite tratar de manera simultánea varios elementos sin perder la integridad de cada uno de ellos.

Métodos cuantitativos para la evaluación posterior a su implantación:

1. **Análisis de Excedentes de Productividad.** Creado para analizar la evolución de la productividad de una organización a través del tiempo y la forma en que esta es generada y apropiada por los diferentes grupos que se vinculan a ella, y se basan en los estados económicos-financieros de una organización, correspondiente a, por lo menos, dos ejercicios contables consecutivos.
2. **Balances Sociales.** Tiene por objetivo complementar la información presentada por el balance económico-financiero tradicional, agregando información cuantitativa y cualitativa sobre los esfuerzos realizados y los logros obtenidos en el campo social.
3. **Estudios Cuasiexperimentales.** Consiste en una adecuación de los estudios experimentales a las ciencias sociales. Se aplica cuando es posible contar con poblaciones sujetas a la política que se pretende evaluar (casos) y otras, similares en todas las restantes características, pero a las que no se ha aplicado la política anterior (controles). Si la condición de similitud anterior es grande (cosa difícil de lograr en el campo social) podría pensarse que es muy probable que las diferencias halladas en los resultados de los dos tipos de poblaciones se deben a la presencia o ausencia de la política.

A manera de conclusión, y retomando los planteamientos vertidos en párrafos anteriores por diversos autores, considero que las políticas públicas, como respuestas del Estado para solucionar los problemas más representativos de la sociedad, se constituyen bajo un esquema cíclico, donde predominan y se complementan tres grandes momentos: la formulación, la implementación y la evaluación; en donde la formulación estará determinada por cinco etapas: 1) Establecimiento de la agenda política; 2) Definición de los problemas; 3) Previsión; 4) Establecimiento de objetivos; y 5) Selección de opción. La implementación, que sería el momento de la verdad del proceso, nos permitirá traducir la teoría en práctica, es decir, pasar de lo planeado a la ejecución para la obtención de resultados; y la evaluación, nos permitirá monitorear el grado de cumplimiento de lo esperado, para en su caso, ajustar o replantear el diseño de la política pública, o bien, dejar sin efecto su aplicación.

Finalmente, para llevar a cabo el análisis de las políticas públicas, podemos preguntarnos, como bien lo plantea Pallares, tres cuestionamientos: “*Qué políticas* desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se *elaboran y desarrollan* y cómo se *evalúan y cambian*”. “Analizar *Qué* hacen los gobiernos, *Cómo* y *Por qué* lo hacen y Qué *Efecto* produce.”Estas sencillas preguntas nos pueden servir como una práctica guía para ir analizando una Política Pública.

Bibliografía

Aguilar, L. F., (1992). Antología: *La hechura de las políticas.* México: Porrúa

Aguilar, L. F., (1993). *Antología: La implementación de las políticas.* México: Porrúa.

Aguilar A. y Lima F. (2009), *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?,* en Contribuciones a las Ciencias Sociales, www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm.

Bardach, E. (2004), *Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas; un manual para la práctica.* México: CIDE.

Cardoso, M. B. La evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. *Revista de administración pública*, 167-197.

Merino, M. (2013). *Políticas públicas; Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos.* Distrito Federal: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Salazar, C. (2012). *POLÍTICAS PÚBLICAS; para cambiar la realidad social.* Puebla, México: Litografía Magno Graf.

1. Roth, D. y Frank, W., Estudio comparativo de la política, México, FCE. [↑](#footnote-ref-1)
2. Véase Lucien Sfez, Crítica de la decisión, p. 85. [↑](#footnote-ref-2)